



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: VÁZQUEZ ABAD, JESÚS (GPP)
ROMÁN JASANADA, ANTONIO (GPP)
SANZ VITORIO, JUAN JOSÉ (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)

D. JESÚS VÁZQUEZ ABAD, Senador designado por el Parlamento de Galicia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. ANTONIO ROMÁN JASANADA, Senador electo por Guadalajara, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN JOSÉ SANZ VITORIO, Senador electo por Segovia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Ante la noticia publicada en diversos medios de comunicación, en la cual se hace referencia a la contratación por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación de un servicio para destruir información confidencial en plena pandemia, consideramos oportuno formular las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo considera el Gobierno de España que va a reforzar e incrementar la transparencia en la actividad pública, ante acciones que van en contra de los ejes fundamentales de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno?
2. ¿Considera lógico, necesario e ineludible el Ministerio la contratación de dicho servicio en plena pandemia?
3. ¿Cuál es el motivo que lleva a la contratación del mismo y la ubicación de los contenedores, a los que hace referencia el contrato, únicamente en los despachos del Ministro, su gabinete y altos cargos del ministerio?

Firmado electrónicamente por:

JESÚS VÁZQUEZ ABAD

ANTONIO ROMÁN JASANADA

JUAN JOSÉ SANZ VITORIO

JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS

Fecha Reg: 16/09/2020 20:15 Ref.Electrónica: 111597 -